

RE: Resolución CSJCAR25-422 "Por la cual se concede un permiso especial de estudio a un funcionario judicial para adelantar una Maestría"

Desde Marlon Andres Giraldo Rodriguez <mgiraldr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 30/10/2025 17:45

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivo adjunto (21 KB)

CertmatriculaCriminología. Delincuencia y Victimología.pdf;

Honorables Magistradas

SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Manizales

Referencia: Solicitud de modificación de autorización de estudios de posgrado

Yo, MARLON ANDRÉS GIRALDO RODRÍGUEZ, i en mi calidad de Juez Promiscuo Municipal de Supía, Caldas, de manera respetuosa me permito solicitar a esa Honorable Sala se modifique la autorización conferida mediante la Resolución No. CSJCAR25-422, por medio de la cual se me permitió cursar la Maestría en Derecho de Ciberseguridad, a fin de sustituirla por el programa Máster Universitario en Criminología, Delincuencia y Victimología, conforme al certificado de matrícula expedido el 30 de octubre de 2025 por la Universidad Internacional de Valencia (VIU), el cual adjunto a la presente.

Fundamento de la solicitud

La modificación obedece a razones **académicas y profesionales**, pues al momento de formalizar la matrícula fue necesario realizar el cambio de programa atendiendo:

- 1. Los plazos de inscripción y oferta vigente en la institución universitaria, los cuales hacían inviable mantener la matrícula en Derecho de Ciberseguridad.
- 2. La **afinidad y pertinencia del nuevo programa** con las funciones judiciales que desempeño, en cuanto la Criminología y la Victimología fortalecen el enfoque analítico y preventivo del fenómeno delictivo, la atención integral a víctimas y la administración de justicia penal.
- 3. El nuevo programa mantiene la misma naturaleza de posgrado en el área jurídica y social, con acreditación universitaria oficial, modalidad virtual y carga académica equiparable, por lo que no representa alteración presupuestal ni funcional respecto de la autorización original.

Petición

En mérito de lo expuesto, solicito respetuosamente:

- 1. Que se **autorice el cambio** de programa de posgrado, sustituyendo la "Maestría en Derecho de Ciberseguridad" por el **Máster Universitario en Criminología**, **Delincuencia y Victimología**, dentro de los mismos términos de la Resolución CSJCAR25-422.
- 2. Que se deje constancia de la **validez administrativa** del nuevo programa para efectos de control de capacitación y registro de formación judicial continua.

Anexo:

- Copia de la Resolución CSJCAR25-422.
- Certificado de matrícula en el Máster Universitario en Criminología, Delincuencia y Victimología, expedido el 30 de octubre de 2025 por la Universidad Internacional de Valencia.

Atentamente.

MARLON ANDRÉS GIRALDO RODRÍGUEZ

Juez Promiscuo Municipal de Supía – Caldas

De: Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 27 de agosto de 2025 16:23

Para: Marlon Andres Giraldo Rodriguez <mgiraldr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Resolución CSJCAR25-422 "Por la cual se concede un permiso especial de estudio a un funcionario judicial para adelantar una Maestría"

Buenas tardes

Remitimos la resolución de la referencia.

Atentamente,



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

Plan : P013 Máster Universitario en Criminología. Delincuencia y Victimología

Exped: 2124 Alumno/a: MARLON ANDRES GIRALDO RODRIGUEZ

Curso: 2025-26 C.30 Nro 8-47

N.I.F.: 15932872

Caldas

<u>DATOS DE MATRÍCULA</u>			
V Mt			
V 1			
V 1			
V 1			
V 1			
V 1			
V 1			
V 1			
V 1			
V 1			
V 1			
V 1			
V 1			
V 1			
_			

or introduction a m poerotogia		1 1
<u>CONCEPTOS</u>		
Concepto	Unidad	
CRÉDITOS EN 1ª MATRÍCULA DERECHO DE INSCRIPCIÓN	78.00 1.00	

Este documento tiene una validez exclusivamente académica y es el justificante del plan de estudios contratado y las asignaturas matriculadas. Las condiciones económicas son las recogidas en la hoja de matrícula.

VALENCIA, 30 de octubre de 2025

Cv: Convocatoria / T: tipo de asignatura / C: curso / Gr: Grupo / D: duración de la asignatura (S semestral; A: anual) / V: vigente / Mt: número de matrículas